



CONTROL INTERNO

Informe del Proceso de Empalme de La Administración Municipal de Cajicá 2016-2019:

Fase No. 02: desde el 28 de octubre de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019:

Informe de la Oficina de Control Interno respecto a la ejecución de la Segunda Fase del Proceso de empalme

Cierre Exitoso del Gobierno de la Alcaldía Municipal de Cajicá 2016 – 2019

La Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Cajicá en cumplimiento de su rol preventivo y en cumplimiento de la normatividad vigente y en especial la Directiva No. 009 de 8 de julio de 2019 de la Procuraduría General de la Nación;

Asunto: Cumplimiento de la Ley 951 de 2005, 1151 de 2007 y 1551 de 2012- cierre gestión y proceso de empalme. Ley 1712 de 2014 y 1757 de 2015 - transparencia y acceso a la información pública y participación ciudadana. Decreto 1083 de 2015 – Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG:

Que a la letra dice:

b) Entre noviembre y diciembre de 2019, el desarrollo de las sesiones de empalme entre ambos equipos – salientes y entrantes. A partir del análisis conjunto del informe de empalme se deberá entregar la información (física y digital), el estado de gestión y los procedimientos de cada una de las dependencias de la entidad territorial el equipo de empalme de la administración entrante, que certificará su recepción guardando el derecho a revisión establecido en la normatividad correspondiente.

Continúa diciendo la Directiva:

“La Procuraduría General de la Nación, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 951 de 2005, en el ámbito de su competencia, vigilará el cumplimiento de las disposiciones y procedimientos a que se refiere esta Ley, solicitando la información que sea pertinente, a través de las Personerías Municipales y de las unidades u oficinas de control interno de gestión, auditoría interna o quien haga sus veces”.

Finaliza afirmando:

“Lo anterior teniendo en cuenta que el artículo 9 De la Ley 1474 de 2011 establece que: “Los informes de los funcionarios de control interno tengan valor probatorio en los procesos disciplinarios, administrativos, judiciales y fiscales cuando las autoridades permitentes así lo soliciten”.



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 – (57+1) 8837077

Dirección: Calle 2ª No 4-07 CAJICÁ – CUNDINAMARCA – COLOMBIA Código Postal: 250240



CONTROL INTERNO

Como Jefe de la Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Cajicá presentó el Informe correspondiente a la segunda fase del Cierre Exitoso Gobierno Alcaldía Municipal de Cajicá 2016 -2019 en los siguientes términos:

Cierre Exitoso del Gobierno de la Alcaldía Municipal de Cajicá 2016 – 2019

Normatividad:

Ley 1909 de 2017 Estatuto de la Oposición Política y algunos Derechos a las Organizaciones Políticas Independientes. Art. 22 Los gobernadores y los alcaldes distritales y municipales presentarán a la respectiva corporación pública de elección popular, un informe de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y ejecución del presupuesto de inversión.

Ley 1804 de 2016 Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones.

Ley 1757 de 2015 En el Título IV fija los elementos y lineamientos para la “Rendición de cuentas de la rama ejecutiva”.

Ley 1712 de 2014 Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

Ley 1551 de 2012 Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Ley 951 de 2005 Por la cual se crea el acta de informe de gestión y se fijan las normas generales para la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del Estado colombiano.

Ley 594 de 2000 Establece las reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado.

Ley 152 de 1994 Artículo 39, numeral 2: Una vez elegido el Alcalde o Gobernador respectivo, todas las dependencias de la administración territorial y, en particular, las autoridades y organismos de planeación, le prestarán a los candidatos electos y a las personas que éstos designen para el efecto, todo el apoyo administrativo, técnico y de información que sea necesario para la elaboración del plan de desarrollo.

Resolución No. 989 de la Contraloría de Cundinamarca “Por la cual se sistematizan, coordinan, adoptan y reglamentan algunas disposiciones del Acta de Informe de Gestión inherente al proceso de entrega, de recepción y del desarrollo de la gestión propia de los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría de Cundinamarca”.



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 – (57+1) 8837077

Dirección: Calle 2ª No 4-07 CAJICÁ – CUNDINAMARCA – COLOMBIA Código Postal: 250240

CONTROL INTERNO

Directiva No. 009 de 8 de julio de 2019 de la Procuraduría General de la Nación; Asunto: Cumplimiento de la Ley 951 de 2005, 1151 de 2007 y 1551 de 2012- cierre gestión y proceso de empalme. Ley 1712 de 2014y 1757 de 2015- transparencia y acceso a la información pública y participación ciudadana. Decreto 1083 de 2015 – Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Durante esta fase la Oficina de Control Interno evidenció las siguientes actuaciones:

1. Mediante oficio No. AMCI-DA-463 de 28 de octubre de 2019 el ingeniero Orlando Díaz Canasto Alcalde oficio al arquitecto Fabio Hernán Ramírez Rodríguez Alcalde electo 2020-2023 invitándolo a reunión previa con el fin de efectuar reunión preparatoria para ejecutar el procedimiento de empalme de manera conjunta.
2. El 18 de noviembre de 2019 se efectuó la primera reunión de empalme contando con la participación del equipo de gobierno saliente liderado por el señor Alcalde y el equipo de empalme del gobierno entrante liderado por el alcalde electo el orden del día trabajado en ese momento fue:
 - a. Bienvenida por parte del señor Alcalde Ingeniero Orlando Díaz Canasto
 - b. Rol Oficina de Control Interno e Informe de la Primera Fase Cierre Exitoso Proceso de Empalme, Martha Eloisa Bello Riaño Jefe Oficina de Control Interno Alcaldía Municipal de Cajicá.
 - c. Presentación metodología proceso de Empalme
 - d. Propuestas de trabajo
 - e. Formatos a utilizar
 - f. Propositiones y varios
 - g. Cierre de la Reunión

Comisión de Empalme

DEPENDENCIA		ADMINISTRACION SALIENTE	ADMINISTRACIÓN ENTRANTE
Alcalde		Dr. Orlando Díaz Canasto	Dr. Fabio Hernán Ramírez R.
Despacho Alcalde	Oficina de Prensa y Comunicaciones	Luis Carlos Mancera Nieto	Oscar Flórez Camila Sandoval
	Oficina de Control Interno	Martha Eloísa Bello Riaño	
Secretaría de	Dirección Financiera	Ana Patricia Joya	Mónica Andrea Castaño



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 – (57+1) 8837077

Dirección: Calle 2ª No 4-07 CAJICÁ – CUNDINAMARCA – COLOMBIA Código Postal: 250240

CONTROL INTERNO

Hacienda	Dirección de Rentas y Jurisdicción Coactiva	Lizarazo	Luz Marina Baracaldo Makarem Cock Bautista Laura Correa
Secretaría de Salud	Dirección de Aseguramiento, Desarrollo y Servicios de Salud	Clara Inés Venegas Aguilera	María Angélica González Cleyen Avellaneda Cárdenas Juanita del Pilar Chaves
	Dirección de Salud Pública		
Secretaría de Transporte y Movilidad	Dirección de Seguridad Vial y Coordinación de la Movilidad	Elizabeth Vargas Gómez	Juan Manuel Poveda Rolando López Lina Paola Quintero
	Dirección de Trámites y Servicios de la Movilidad		
Secretaría de Desarrollo Económico		José Ignacio Gualteros	Cristian Felipe Páez Pedro Luis Sánchez Lesmes
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural		Dora Inés Luengas Becerra	Fernando Salinas Cindy Johana Marín Hoyos
Secretaría Jurídica		Juan Ricardo Alfonso Rojas	Saúl León Martha Albornoz Alejandra Velandia Hidalgo
Secretaría de Educación	Dirección de Educación Continua	Andrea Inés Medina González	William Ramírez Gloria Angélica Alarcón Alisson Bautista
Secretaría General	Dirección de Contratación	Carlos Oswaldo	Álvaro Andrés Pinzón Karen Gutiérrez
	Dirección Integral de		



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 – (57+1) 8837077

Dirección: Calle 2ª No 4-07 CAJICÁ – CUNDINAMARCA – COLOMBIA Código Postal: 250240

CONTROL INTERNO

	Atención al Usuario y PQR's	Martínez Rojas	Carlos López Nicolás Cantor Vivas Javier Orlando Jiménez
	Dirección de Gestión Humana		
Secretaría de Planeación	Dirección de Planeación Estratégica	Luis Francisco Cuervo Ulloa	Patricia Venegas Miguel Ángel Riscanevo Daniel Reyes Ing. Fabio Díaz-Hugo Arias Luis Miguel Castro Tenjica
	Dirección de Desarrollo Territorial		
	Dirección de TIC-CTEI		
Secretaría de Desarrollo Social	Dirección para la Equidad y la Familia	Luz Marleni Moreno Ayala	Luz Adriana Berrio Yeni Esperanza Gualteros Wendy Bolívar Tiana Camila Villarraga
	Dirección de Juventud		
	Comisarías de Familia I y II		
Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria	Dirección de Gestión del Riesgo	Luz Adriana Gómez Hernández	Alejandra Velandia Hidalgo Nicolás Cantor – Carlos López Cristian Camilo Rodríguez Karen Jazmín Franco
	Inspección de Policía I		
	Inspección de Policía II		
Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	Dirección de Estudios, Diseños y Presupuestos	Rodrigo Herrera Munar	Camilo Castro Mauricio Castro
	Dirección de Construcciones y Supervisión		
Instituto de Cultura y Turismo de Cajicá		Juan Carlos Mendoza Gómez	Héctor Moncada Sergio Camargo Yenny Venegas



CONTROL INTERNO

Instituto de Recreación y Deportes de Cajicá		Fabián Quintero García	Catherin Alturuaga Saul León Andrea Hernandez Tejedor
Empresa de Servicios Públicos – EPC		Leidy Marcela Torres Sánchez	Hugo Alejandro Rodríguez July Johana González Diego Sandoval
Instituto de Vivienda de Interés Social		Blanca Cecilia León Velasco	Diana Camila Villaraga
E.S.E Hospital Jorge Cavalier		Astrid Rodriguez Prieto	Paola Andrea Echeverri G. Adriana Marcela Cortes Bibiana Bello

En dicha reunión fue establecido un cronograma de reuniones de empalme con las diferentes secretarías el cual finalmente quedo así.

	DEPENDENCIA	FECHA
1	Empresa de servicios públicos EPC	27 DE NOVIEMBRE 8 A.M - EMPRESA
2	ESE Municipal	25 DE NOVIEMBRE 8A.M. HOSPITAL
3	Secretaría de Gobierno	25 DE NOVIEMBRE 8AM. SECRETARIA DE GOBIERNO
4	Secretaria General	26 DE NOVIEMBRE 7AM
5	Secretaría de Obras Públicas	26 DE NOVIEMBRE 8AM OFICINA
6	Inscultura	26 DE NOVIEMBRE 8A.M. CENTRO CULTURAL
7	Secretaría de Educación	27 DE NOVIEMBRE DE 3 A 5PM



**ESTAMOS
CUMPLIENDO
Y LO ESTAMOS
VIVIENDO**
**CAJICÁ
NUESTRO
COMPROMISO**



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 – (57+1) 8837077

Dirección: Calle 2ª No 4-07 CAJICÁ – CUNDINAMARCA – COLOMBIA Código Postal: 250240

CONTROL INTERNO

8	Insdeportes	27 DE NOVIEMBRE 8AM. COLISEO
9	Secretaria de Planeación	27 DE NOVIEMBRE 8AM OFICINA LA ESTACION
10	Insvivienda	29 DE NOVIEMBRE 9AM. INSVIVIENDA.
11	Secretaria de Salud	28 DE NOVIEMBRE 9AM. SECRETARIA DE SALUD
12	Secretaría de Ambiente	28 DE NOVIEMBRE 9AM. EL BOHIO
13	Oficina de Prensa	29 DE NOVIEMBRE 9AM. EL BOHIO
14	Secretaria de Desarrollo Social	29 DE NOVIEMBRE 9AM. EL BOHIO
15	Secretaría de Movilidad	29 DE NOVIEMBRE 8AM OFICINA
16	Secretaria Jurídica	29 DE DICIEMBRE 8AM OFICINA
17	Secretaría de Desarrollo Económico	26 DE NOV DE DICIEMBRE 9:30 AM EL BOHIO
18	Secretaría de Hacienda	2 DE DICIEMBRE 8AM. OFICINA
19	Oficina de Control Interno	2 DE DICIEMBRE 8AM OFICINA
20	DESPACHO DE ALCALDE	27 de diciembre 8 A.M

Mesas de Trabajo Especiales:



**ESTAMOS
CUMPLIENDO
Y LO ESTAMOS
VIVIENDO**
**CAJICÁ
NUESTRO
COMPROMISO**

Teléfono: PBX (57+1) 8795356 – (57+1) 8837077

Dirección: Calle 2ª No 4-07 CAJICÁ – CUNDINAMARCA – COLOMBIA Código Postal: 250240

CONTROL INTERNO

Nº	MESA TEMATICA	OBJETO	FECHA PROGRAMADA	SECRETARIAS QUE PARTICIPARON	ACORDADO EN:
1	Sentencia del Rio de Bogotá	Socializar detalladamente las acciones que se han adelantando durante el cuatrienio.	5 de diciembre, 8:00 AM - sala de juntas EPC	EPC, AMBIENTE, PLANEACION	Empalme de Secretaria de Ambiente
2	Acuerdos de pago	Socializar detalladamente las acciones que se han adelantado durante el cuatrienio.	5 de diciembre 2:00 PM	HACIENDA, OBRAS PUBLICAS, PLANEACION	Empalme de Secretaria de Obras Publicas
3	Presupuesto partitivo	Socializar detalladamente las acciones que se han adelantado durante el cuatrienio.	5 de diciembre. 4 a 6 pm	HACIENDA, OBRAS PUBLICAS, PLANEACION	Empalme de Secretaria de Obras Publicas

La Oficina de Control Interno dentro de su rol preventivo acompañó las siguientes sesiones de trabajo iniciales:

Mesas de Trabajo en las Cuales ha participado Control Interno durante la segunda Fase del empalme cierre exitoso 2016-2019:

Nº	MESA TEMATICA	OBJETO	FECHA PROGRAMADA	SECRETARIAS QUE PARTICIPARON	ACORDADO EN:
----	---------------	--------	------------------	------------------------------	--------------



ESTAMOS CUMPLIENDO Y LO ESTAMOS VIVIENDO
CAJICÁ NUESTRO COMPROMISO

Teléfono: PBX (57+1) 8795356 – (57+1) 8837077

Dirección: Calle 2ª No 4-07 CAJICÁ – CUNDINAMARCA – COLOMBIA Código Postal: 250240

CONTROL INTERNO

1	Acuerdos de pago	Socializar detalladamente las acciones que se adelantado durante el cuatrienio.	5 de diciembre 2:00 PM	Hacienda, Obras Públicas, Planeación	Empalme de Secretaria de Obras Publicas
2	Presupuesto participativo	Socializar detalladamente las acciones que se adelantado durante el cuatrienio.	5 de diciembre. 4 a 6 pm	Hacienda, Obras Públicas y Planeación	Empalme de Secretaria de Obras Publicas
3	Reunión revisión formatos de empalme por solicitud de la comisión de empalme de la administración entrante	Revisión y aclaración sobre formatos empalme	25 de noviembre de 2019	Oficina de Control Interno, contratista Diana Herrera y comisión de empalme administración entrante	Empalme en general
4	Segunda reunión revisión formatos de empalme por solicitud de la comisión de empalme de la administración entrante	Revisión y aclaración sobre formatos empalme	26 de noviembre de 2019	Oficina de Control Interno, contratista Diana Herrera y comisión de empalme administración entrante	Empalme en general
5	Reunión empalme Secretaria General	Efectuar la primera reunión de trabajo de acuerdo con el empalme concertado	26 de noviembre de 2019	Secretaria General - Comisión de Empalme	Empalme Secretaria General



CONTROL INTERNO

6	Secretaria de Hacienda	Acompañamiento reunión de empalme a Secretaria de Hacienda en dicha fecha	2 de diciembre de 2019	Secretaria de Hacienda y Comisión de Empalme	Empalme Secretaría de Hacienda
7	Reunión de Empalme secretaria de Salud	Acompañamiento reunión de empalme Secretaría de Salud	2 de diciembre de 2019	Secretaria de Salud y Comisión de Empalme	Empalme Secretaria de Salud
8	Revisión ejecución mesa de trabajo plan de Desarrollo "Cajicá Nuestro Compromiso"	Acompañamiento a Contratista Diana Herrera	6 de diciembre de 2019	Revisar la ejecución de los diferentes programas y metas del Plan de Desarrollo	Todas las Dependencias
9	Visita de obras en ejecución	Visita a Obras en ejecución	16 de diciembre de 2019	Secretaria de Obras Públicas, Alcalde Saliente, Alcalde entrante y comisión de empalme	Empalme Secretaría de Obras Públicas
10	Reunión de Empalme Secretaría de educación	Quinta reunión con la comisión de empalme para aclarar información	13 diciembre de 2019	Secretaria de educación y comisión de empalme	Empalme de la Secretaria de Educación

Correspondencia de Control Interno:

1. Solicitud Dra. Nancy Correa (Comisión de empalme entrante) referente a solicitud explicación formatos a toda la comisión de empalme entrante (respondida), resueltos en dos mesas de trabajo descritas en el cuadro que arriba.
2. Solicitud Comisión de Empalme referente a temas de educación resueltos en mesa de trabajo, descrita en el cuadro anterior correspondiente al 13 de diciembre de 2019.



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 – (57+1) 8837077

Dirección: Calle 2ª No 4-07 CAJICÁ – CUNDINAMARCA – COLOMBIA Código Postal: 250240



CONTROL INTERNO

Acciones preventivas emitidas por Control Interno con motivo del Empalme – Cierres Exitosos 2016-2019:

No.	DOCUMENTO	FECHA	DESTINO	ASUNTO
1	AMC-CI-290-2018	13/12/2018	Secretarios, jefe Prensa y Directores. C.C. Alcalde	Recomendaciones Plan de Desarrollo "Cajicá nuestro compromiso" y rendición de Cuentas de la Administración Municipal de Cajicá" - Proceso de Empalme
2	AMC-CI-042-2019	05/03/2019	Secretaria General y Dirección de Gestión Humana	Cumplimiento Artículo 15 Ley 951 de 2005, solicitud de información de actas de entrega de cargo.
3	AMC-CI-061-2019	20/03/2019	Secretarios, jefe Prensa y Directores. C.C. Alcalde	Circular externa No. 002/2015 Archivo General de la Nación; entrega de archivos en cualquier soporte, con ocasión al cambio de administración de las entidades territoriales.
4	AMC-CI-109-2019	08/05/2019	Secretarios, jefe Prensa y Directores. C.C. Alcalde	Directiva 001/2019 Procuraduría General de la Nación y Archivo General de la Nación. Circular externa No. 002/2015 Archivo General de la Nación y Oficio 2-2019-05072 del 29/04/2019, Directrices a la entrega de archivos en cualquier soporte, con ocasión del cambio de administración.
5	AMC-CI-021-2019	08/05/2019	Entidades descentralizadas	Directiva 001/2019 Procuraduría General de la Nación y Archivo General de la Nación. Circular externa No. 002/2015 Archivo General de la Nación y Oficio 2-2019-05072 del 29/04/2019, Directrices a la entrega de archivos en cualquier soporte, con ocasión del cambio de administración.



ESTAMOS CUMPLIENDO Y LO ESTAMOS VIVIENDO
CAJICÁ NUESTRO COMPROMISO

Teléfono: PBX (57+1) 8795356 – (57+1) 8837077

Dirección: Calle 2ª No 4-07 CAJICÁ – CUNDINAMARCA – COLOMBIA Código Postal: 250240

CONTROL INTERNO

6	AMC-CI-023-2009	09/05/2019	Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A	Directiva 001/2019 Procuraduría General de la Nación y Archivo General de la Nación. Circular externa No. 002/2015 Archivo General de la Nación y Oficio 2-2019-05072 del 29/04/2019, Directrices a la entrega de archivos en cualquier soporte, con ocasión del cambio de administración.
No.	DOCUMENTO	FECHA	DESTINO	ASUNTO
7	AMC-CI-200-2019	10/07/2019	Secretarios, jefe Prensa y Directores. C.C. Alcalde	Acción preventiva cumplimiento de leyes 951 de 2005, 1151 de 2007, 1551 de 2012 cierre de gestión y proceso de empalme. Leyes 1712 de 2014 y 1757 de 2015 - Transparencia, acceso información pública y participación ciudadana. Decreto 1083 de 2015 - modelo integrado de planeación y Gestión MIPG. Solicitud de crear sección de "Empalme 2016-2020" "Tres fases", en la página Web de la Alcaldía de Cajicá.
8	AMC-CI-052-2019	12/07/2019	Entidades descentralizadas	Directiva 009 del 08/07/2019, Procuraduría General de la Nación. Cumplimiento de las Leyes 951/2005, 1151/2007 y 1551/2012 Cierre de Gestión y proceso de empalme.
9	AMC-CI-258-2019	27/08/2019	Secretarios, jefe Prensa y Directores.	Información importante sobre la aplicación de instrumentos de recaudo asociados al uso del suelo - Departamento Nacional de Planeación. Recomendaciones al recto para empalme.
10	AMC-CI-264-2019	29/08/2019	Secretarios, jefe Prensa y Directores. C.C. Alcalde	Material de Seminario Gestión de empalmes, dictado por la ESAP en el municipio de Chía con el fin que sea tenido en cuenta dentro del proceso de empalme.
11	AMC-CI-302-2019	25/09/2019	Secretarios, jefe Prensa y Directores. C.C. Alcalde	Socialización Invitación agenda nodo cierre de Gobierno e implementación MIPG en Tocancipá, realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 – (57+1) 8837077

Dirección: Calle 2ª No 4-07 CAJICÁ – CUNDINAMARCA – COLOMBIA Código Postal: 250240

CONTROL INTERNO

12	AMC-CI-70-2019	25/09/2019	Entidades descentralizadas	Socialización Invitación agenda nodo cierre de Gobierno y implementación MIPG en Tocancipá, realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
13	AMC-CI-301-2019	26/09/2019	Secretaría de Planeación y Director TICs	Reiteración de solicitud de crear sección "Empalme 2016-2020" "Tres fases", en la Página Web de la Alcaldía de Cajicá.
14	AMC-CI-347-2019	17/10/2019	Secretaria de Planeación, Dirección de Planeación Estratégica y Desarrollo Territorial	Solicitud de información Comité Consejo Territorial de Planeación
15	AMC-CI-349-2019	18/10/2019	Secretarios, jefe Prensa y Directores. C.C. Alcalde	Recomendaciones Proceso de Empalme- Calidad de la Información según lo rendido a los organismos de Control – Preparación información de la vigencia 2019 incluyéndola en informes de empalme
16	AMC-CI-361-2019	21/10/2019	Secretarios, jefe Prensa y Directores. C.C. Alcalde	Recomendaciones fase 01, 02, 03 Proceso de Empalme - Cierre Exitoso
17	AMC-CI-367-2019	25/10/2019	Secretarios, jefe Prensa y Directores. C.C. Alcalde	Circular Externa No. 003 del 09 octubre de 2019 Contaduría General de la Nación – Proceso de Empalme, cumplimiento Ley 951 de 2005
18	AMC-CI-373-2019	25/10/2019	Secretarios, jefe Prensa y Directores. C.C. Alcalde	Recomendación de Jornada de limpieza y mantenimiento en las instalaciones de la Administración Municipal, con ocasión al proceso de empalme
19	AMC-CI-437-2019	17/12/2019	Secretarios, jefe Prensa y Directores. C.C. Alcalde	Solicitud de teléfonos y correos personales con el fin de requerirlos si se presentan solicitudes y requerimientos por parte de la nueva administración.

Es muy importante en este aspecto tener en cuenta las recomendaciones de las diferentes secretarías y oficinas con el fin de iniciar los procesos de contratación a que haya lugar, la rendición de informes respectivos y los seguimientos a que haya lugar.



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 – (57+1) 8837077

Dirección: Calle 2ª No 4-07 CAJICÁ – CUNDINAMARCA – COLOMBIA Código Postal: 250240

CONTROL INTERNO

Como Jefe de la Oficina de Control Interno Recomendando, a la Administración entrante, tener especial cuidado en temas como:

- a) Tener en cuenta la seguridad de los archivos, claves de acceso de ingreso a sistemas informativos y/o aplicativos con el fin de reportar información a entidades territoriales del orden nacional y departamental o la operación de sistemas internos de la organización; la actualización constante del software y su alimentación continua como es el caso de sisman tanto en el área contable y financiera como en el almacén general.
- b) Tener una organización clara y detallada de toda la información contractual de la Alcaldía, incluyendo el tema de vigencias futuras y reservas con el fin de continuar su ejecución y no incurrir en incumplimiento previniendo el daño antijurídico para la entidad.
- c) Tener clara y detallada la información de que contratos finalizar en el periodo de transición y los servicios que afecta: vigilancia, servicios generales, seguros, mantenimientos de vehículos, combustible, papelería, mantenimiento semáforos, etc.
- d) Tener clara la información presupuestal, estados financieros y proyectos a probados a ejecutar, diferenciando el tema presupuestal del contable, tener en cuenta el presupuesto adoptado, sus fuentes de financiación y ejecución, con el fin de darle cumplimiento. Entre tanto es aprobado el nuevo plan de desarrollo.
- e) Tener clara y detalladas las obligaciones (pasivos) y estado de la deuda del municipio sobre todo porque mensualmente debe ser reportada. Además, tener claro cómo deben efectuarse los pagos.
- f) Relación de los procesos vigentes a favor y en contra del municipio de Cajicá, estado y fecha de la próxima actuación; relación de proyectos financieros directa o conjuntamente con entidades nacionales, departamentales u otras y tener claro su estado actual.
- g) Estado de las políticas o temas transversales; plan estratégico, política infancia adolescencia, mujer etc.
- h) Estado de nombramiento de las personas que ingresaron en periodo de prueba con motivo del concurso de méritos y estado de su calificación.
- i) Estado planes de mejoramiento suscritos tanto con la Contraloría de Cundinamarca como con la Oficina de Control interno.
- j) Informes fechas, formatos, claves y demás datos que tienen que ver con la rendición de informes a los organismos de control.



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 – (57+1) 8837077

Dirección: Calle 2ª No 4-07 CAJICÁ – CUNDINAMARCA – COLOMBIA Código Postal: 250240

CONTROL INTERNO

- k) Dar aplicación en su totalidad a la Resolución 574 de 2019 de la Contraloría de Cundinamarca “Por la cual se sistematizan, coordinan, adoptan y reglamentan algunas disposiciones del Acta de Informe de Gestión inherente al proceso de entrega, de recepción y del desarrollo de la gestión propia de los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría de Cundinamarca.

Jornada de Cierre y Entrega Final de Empalme Cierre Exitoso 2016-2019

El día 27 de diciembre a las 10 a.m. tuvo lugar la reunión de entrega de información final por cada una de las dependencias la cual tuvo el siguiente orden del día:

1. Saludo Alcalde Electo Arquitecto Fabio Hernán Ramírez Rodríguez
2. Saludo Alcalde 2016-2019 Ingeniero Orlando Díaz Canasto
3. Intervención de la Oficina de Control Interno (Informe I y II Fase Empalme-recomendaciones generales y cumplimiento de la normatividad vigente)
4. Entrega de Información
5. Aclaraciones

Entrega de Información por parte de las Diferentes Dependencias: Información entregada tanto en físico como en DVD:



**ESTAMOS
CUMPLIENDO
Y LO ESTAMOS
VIVIENDO**
**CAJICÁ
NUESTRO
COMPROMISO**



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 – (57+1) 8837077

Dirección: Calle 2ª No 4-07 CAJICÁ – CUNDINAMARCA – COLOMBIA Código Postal: 250240



CONTROL INTERNO



1. ENTREGA POR DEPENDENCIA

SECRETARIO/A
DIRECTORES

INFORME

ACTA DE EMPALME

PRESENTACION JORNADA DE EMPALME

IMPRESO
Y
DIGITAL

Que información:

Informe de Empalme – doc técnico y anexos

Presentación de la Jornada de Empalme y anexos

✓ Acta de Empalme y anexos.



2. ENTREGA DEL INFORME ALCALDE MUNICIPAL

Presentación.

Capitulo 1. Anexos.
Capitulo 2. Anexos.
Capitulo 3. Anexos.
Capitulo 4. Anexos.

Acta de Empalme y sus anexos.

Entrega del Despacho y sus anexos.

IMPRESO
Y
DIGITAL

- CAPITULO 1 - ANEXOS
- CAPITULO 2 - ANEXOS
- CAPITULO 3 - ANEXOS
- CAPITULO 4 - ANEXOS -
- OTROS DOCUMENTOS
- 1. PRESENTACIÓN INFORME
- CAPITULO 1 - EMPALME
- CAPITULO 2 - EMPALME
- CAPITULO 3 - EMPALME
- CAPITULO 4 - EMPALME

- ACTA DE EMPALME
- ENTREGA DEL DESPACHO



**ESTAMOS
CUMPLIENDO
Y LO ESTAMOS
VIVIENDO**
**CAJICÁ
NUESTRO
COMPROMISO**

Teléfono: PBX (57+1) 8795356 – (57+1) 8837077

Dirección: Calle 2ª No 4-07 CAJICÁ – CUNDINAMARCA – COLOMBIA Código Postal: 250240



CONTROL INTERNO



3. CONSOLIDADO DE ACTAS DE EMPALME – ENTREGA PARCIAL.

- 1. SECRETARIA AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL
- 2. OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES
- 3. OFICINA DE CONTROL INTERNO
- 4. INSUVIENDA
- 5. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
- 6. INSCULTURA
- 7. SECRETARIA JURIDICA
- 8. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
- 9. SECRETARIA DE EDUCACION
- 10. SECRETARIA GENERAL
- 11. EPC
- 12. SECRETARIA DE GBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNTARIA
- 13. ESE MUNICIPAL
- 14. SECRETARIA DE SALUD
- 15. SECRETARIA DE PLANEACION
- 16. INSDEPORTE
- 17. SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
- 18. SECRETARIA DE TRANSPORTE
- 19. SECRETARIA DE HACIENDA
- 20. DESPACHO DEL ALCALDE



Alcaldía Municipal de
Cajicá

CAJICÁ. NUESTRO COMPROMISO



La forma de entrega fue en físico (impresa acta de empalme) y digital en un DVD (Informe técnico con sus anexos, acta de empalme y presentación power point) quedo pendiente por entregar los formatos correspondientes al Almacén General - Almacenista Bernardo Castro Pinzón y Dirección de Gestión Humana a cargo de la doctora Luz Marina Carrón Navarrete, ambas dependencias de la Secretaría General.

La Información entregada es la relacionada a continuación:

Despacho del Señor Alcalde información entregada por el Alcalde Saliente Ingeniero Orlando Díaz Canasto al alcalde entrante Arquitecto Fabio Hernán Ramírez Rodríguez:

Actas:

Actas de Reuniones efectuadas por los Secretarios de Despacho, Directores y sus equipos de trabajo con la comisión de empalme del Gobierno Entrante así:

1. Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural (incluida acta reunión Sentencia Río Bogotá)
2. Oficina de Prensa y Comunicaciones
3. Oficina de Control Interno



**ESTAMOS
CUMPLIENDO
Y LO ESTAMOS
VIVIENDO**
**CAJICÁ
NUESTRO
COMPROMISO**

Teléfono: PBX (57+1) 8795356 – (57+1) 8837077

Dirección: Calle 2ª No 4-07 CAJICÁ – CUNDINAMARCA – COLOMBIA Código Postal: 250240



CONTROL INTERNO

4. INSVIVIENDA
5. Secretaria de Desarrollo Económico
6. INSCULTURA
7. Secretaría Jurídica
8. Secretaria de Desarrollo Social
9. Secretaria de Educación
10. Secretaria General
11. Empresa de Servicios Públicos de Cajicá SA ESP
12. Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
13. ESE Municipal
14. Secretaria de Salud
15. Secretaría de Planeación
16. INSDEPORTES
17. Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas
18. Secretaría de Transporte y Movilidad
19. Secretaría de Hacienda
20. Despacho del Señor Alcalde

Capítulo I:

1. Defensa Jurídica (Vigencias 2016,2017,2018 y 2019)
 - 1.1. EPC
 - 1.2. ESE Municipal
 - 1.3. Inscultura
 - 1.4. Insdeportes
 - 1.5. Insvivienda
 - 1.6. Alcaldía Municipal



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 – (57+1) 8837077

Dirección: Calle 2ª No 4-07 CAJICÁ – CUNDINAMARCA – COLOMBIA Código Postal: 250240



CONTROL INTERNO

2. Información Contractual (Vigencias 2016,2017,2018 y 2019)

- 2.1. EPC
- 2.2. ESE Municipal
- 2.3. Inscultura
- 2.4. Insdeportes
- 2.5. Insvivienda
- 2.6. Alcaldía Municipal

3. Sistema Financiero (Vigencias 2016,2017,2018 y 2019)

- 3.1. EPC
- 3.2. ESE Municipal
- 3.3. Inscultura
- 3.4. Insdeportes
- 3.5. Insvivienda
- 3.6. Alcaldía Municipal

4. Gestión del Talento Humano (Vigencias 2016,2017,2018 y 2019)

- 4.1. EPC
- 4.2. ESE Municipal
- 4.3. Inscultura
- 4.4. Insdeportes
- 4.5. Insvivienda
- 4.6. Alcaldía Municipal

5. Gestión Documental y Archivo

- 5.1. EPS
- 5.2. ESE Municipal



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 – (57+1) 8837077

Dirección: Calle 2ª No 4-07 CAJICÁ – CUNDINAMARCA – COLOMBIA Código Postal: 250240



CONTROL INTERNO

- 5.3. Control Interno
- 5.4. INSCULTURA
- 5.5. INSDEPORTE
- 5.6. INVIVIENDA
- 5.7. Secretaria de Ambiente
- 5.8. Secretaría de Desarrollo Económico
- 5.9. Secretaría de desarrollo Social
- 5.10. Secretaría de Educación
- 5.11. Secretaría General
- 5.12. Secretaría de Gobierno
- 5.13. Secretaría de hacienda
- 5.14. Secretaría Jurídica
- 5.15. Secretaría de Infraestructura y Obras Pública
- 5.16. Secretaria de Planeación
- 5.17. Secretaria de Salud
- 5.18. Secretaria de Transporte y Movilidad
- 5.19. Oficina de Prensa
- 5.20. Centro Cultural y de Convenciones
- 5.21. Despacho del Alcalde
- 6. Gobierno en Línea (Gobierno digital) y Sistemas de Información
 - 6.1. EPC
 - 6.2. ESE Municipal
 - 6.3. Inscultura
 - 6.4. Insdeportes
 - 6.5. Insvivienda
 - 6.6. Alcaldía Municipal



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 – (57+1) 8837077

Dirección: Calle 2ª No 4-07 CAJICÁ – CUNDINAMARCA – COLOMBIA Código Postal: 250240

CONTROL INTERNO

7. Banco de Proyectos Alcaldía Municipal de Cajicá

8. Control de la Gestión

8.1. EPC

8.2. ESE Municipal

8.3. Inscultura

8.4. Insdeportes

8.5. Insvivienda

8.6. Alcaldía Municipal

9. Recursos Físicos e Inventarios

9.1. EPC

9.2. ESE Municipal

9.3. Control Interno

9.4. INSCULTURA

9.5. INSDEPORTES

9.6. INSVIVIENDA

9.7. Secretaría de Ambiente

9.8. Secretaria de Desarrollo Económico

9.9. Secretaría de Desarrollo Social

9.10. Secretaría de Educación

9.11. Secretaría de Hacienda

9.12. Secretaría Jurídica

9.13. Secretaria de Obras Públicas

9.14. Secretaría de Planeación

9.15. Secretaria de Salud

9.16. Secretaría de Transporte y Movilidad

9.17. Prensa



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 – (57+1) 8837077

Dirección: Calle 2ª No 4-07 CAJICÁ – CUNDINAMARCA – COLOMBIA Código Postal: 250240

CONTROL INTERNO

- 9.18. Centro Cultural y de Convenciones
- 9.19. Alcaldía Municipal
- 9.20. Despacho del Alcalde
- 10. Transparencia
 - 10.1. EPC
 - 10.2. ESE Municipal
 - 10.3. Inscultura
 - 10.4. Insdeportes
 - 10.5. Insivienda
 - 10.6. Alcaldía Municipal

Capitulo II:

- 2.1. Seguimiento Plan Básico de Ordenamiento Territorial y anexos
- 2.2. Seguimiento Plan de Desarrollo

Otros Documentos:

- 1. Acta de Empalme
- 2. Inventario – Planta de Personal- Contratación- Plan Indicativo
- 3. Entrega del Despacho
- 4. Inventario
- 5. Informe de Gestión – Empalme 2016 – 2019
- 6. Capítulo 1 – Empalme: Datos Generales de la Alcaldía de Cajicá
- 7. Capítulo 2 – Empalme: Gestión de Desarrollo Territorial
- 8. Capítulo 3 – Empalme: Otra Información Estratégica
- 9. Capítulo 4 – Empalme: Entrega del Despacho



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 – (57+1) 8837077

Dirección: Calle 2ª No 4-07 CAJICÁ – CUNDINAMARCA – COLOMBIA Código Postal: 250240



CONTROL INTERNO

Capítulo III

- 3.1. Políticas y Planes
- 3.2 Informes antes de Control
- 3.3. Información Estratégica
- 3.4. Programas Relevantes
- 3.7. Informes de Gestión
- 3.8. Indicadores de Desempeño
- 3.9. Licencias

Capítulo IV

- 4.2. Logros y Reconocimientos
- 4.5. Folletos
- 4.3. Indicadores Consolidado

Información Entregada por Secretarías y Oficinas:

1. Secretaría de Hacienda

- 1.1. Información Secretaria
- 1.2. Información Dirección Financiera
- 1.3. Información de Rentas

2. Secretaria de Obras Públicas

- 2.1. Información Secretaria
- 2.2. Información Dirección de Construcciones
- 2.3. Información Dirección de Estudios, Diseños y Presupuestos

3. Secretaría de Salud

- 3.1. Información Secretaría
- 3.2. Información Dirección de Salud Pública
- 3.3. Información Dirección de Aseguramiento



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 – (57+1) 8837077

Dirección: Calle 2ª No 4-07 CAJICÁ – CUNDINAMARCA – COLOMBIA Código Postal: 250240



CONTROL INTERNO

4. Secretaría de Transporte

- 4.1. Información Secretaría
- 4.2. Información Dirección de Movilidad

5. Secretaría de Desarrollo Económico

5.1. Información Secretaría

6. Secretaria General

- 6.1 Información Secretaría
- 6.2. Información Dirección de Atención al Ciudadano y PQRS

7. Secretaría de Ambiente

- 7.1 Información Secretaría

8. Secretaria e Desarrollo Social

- 1.1 Información Secretaria
- 1.2 Información Dirección de Juventudes

9. Secretaría de Educación

- 9.1 Información Secretaría
- 9.2 Información Dirección de Educación Continua

10. Secretaria Jurídica

- 10.1. Información Secretaría
- 10.2. Información Secretaría

11. Secretaria de Gobierno

- 11.1. Información Secretaria
- 11.2. Información Dirección de Gestión del Riesgo

12. Información Secretaría de Planeación

- 12.1. Información Secretaría
- 12.2. Información Dirección de Planeación Estratégica
- 12.3. Información Dirección de Desarrollo Territorial



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 – (57+1) 8837077

Dirección: Calle 2ª No 4-07 CAJICÁ – CUNDINAMARCA – COLOMBIA Código Postal: 250240



CONTROL INTERNO

12.4. Información Dirección de TICS -CTEI

Información De los Organismos Descentralizados:

1. Empresa de Servicios Públicos de Cajicá SA ESP EPC
2. Hospital ESE
3. Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá INSCULTURA
4. Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá

Cordial saludo,

Original Firmado

Martha Eloísa Bello Raño
Jefe Oficina de Control Interno
Alcaldía Municipal de Cajicá

Proy. Martha Bello



**ESTAMOS
CUMPLIENDO
Y LO ESTAMOS
VIVIENDO**
**CAJICÁ
NUESTRO
COMPROMISO**

Teléfono: PBX (57+1) 8795356 – (57+1) 8837077

Dirección: Calle 2ª No 4-07 CAJICÁ – CUNDINAMARCA – COLOMBIA Código Postal: 250240